



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación del Callao

Callao, 20 NOV. 2009

OFICIO MULTIPLE N° 269 - 2009-UGI- DREC

Señor:
DIRECTOR / A DE LA II. EE.

Presente.

Asunto : Remitir relación de personal excedente.

Referencia : a) R.M. N° 101-2009-ED
b) Of. Múltiple N° 233-2009-DREC/UGI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), para manifestarle que en cumplimiento al numeral 12.15, la comisión Técnica de la Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local y/o Municipalidad, deberá culminar el presente proceso **en un plazo no mayor de 120 días a partir de publicada la presente norma.**

Al respecto se le manifiesta, que con oficio de la referencia b), la COTDREC, procedió a dar como plazo máximo el 30 de Octubre del 2009, para que las COTIE, se sirvan entregar sus informes respectivos.

Asimismo, que para poder aprobar el Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2009 de la Dirección Regional de Educación del Callao ante el Ministerio de Educación, la Especialista del Circulo de Mejora de la Calidad del Gasto, Sra. Roxana Quispe Alvarado, el día 06 de Noviembre del 2009, procedió a evaluar la cantidad de secciones y metas de atención por cada institución educativa de nuestra jurisdicción, determinando la cantidad de 235 servidores (docentes y administrativos) excedentes nombrados.

En tal sentido, se deriva el presente documento, con la finalidad de que las Instituciones Educativas comprendidas en la relación adjunta, pueda presentar la relación de personal excedente, para su transferencia correspondiente. Dicha información no deberá de exceder del martes 24 de Noviembre del 2009, bajo responsabilidad.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. VICTOR AUGUSTO ALBRECHT RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO



Relación de Personal Excedente de las Insituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la Drec en todos los Niveles y Modalidades.

Institución Educativa Pública	Cantidad
Sor Ana de los Angeles	2
119 Virgen María	2
116 Emilia Barcia Boniffatti	1
Nazareth	1
72 Santa Rosa	1
64 Divino Niño Jesús	1
67	1
80	1
Santa María de Guadalupe	1
90 El Ayllu	1
96	1
5049 Emma Detmann de Gutierrez	6
5036 "Raúl Belaunde Diez Canseco"	1
5013	1
C.E. Inabif	1
5082 Sarita Colonia	7
4015 Augusto Salazar Bondy	1
5136 Fernando Belaunde Terry	1
5007 Nuestra Señora de Guadalupe	2
5036 Rafael Belaunde Diez Canseco	1
5031 Cesar Vallejo	1
5027 Arturo Timorán de la H.	3
5040 Pedro Ruiz	4
5046 José Galvez Egusquiza	2
5033 Las 200 Millas	3
5030 Tnte. Crnel. Leopoldo Pérez Salmón	1
5045 María Reich	5
5048 Mariscal Ramón Castilla	3
5035	1
5006 Alberto Secada	3
2093 Santa Rosa	2
4001 Dos de Mayo	7
4004 San Martin de Porres	2
5095 Julio Ramon Ribeyro	2
4003 Santa María Mazarello	1
Jose Olaya Balandra	2
5079 Jorge Chavez Dartnell	2
4007 Virgen del Pilar	4
5023 Abelardo Gamarra	1
5139 Las Colinas	2
5076 Nuestra Señora de las Mercedes	2
5026 Jose María Arguedas	6
5032 Enrique del Horme	7
5019 Augusto Cazorla	1
5001 Luisa de Sabogal	4
5039 Divina Pastora	1
5042 Juan Francisco de la Bodega y Cuadra	1

Institución Educativa Pública	Cantidad
5028 Santa Rita de Casia	17
5003 Virgen de la Inm. Concepción	3
5037 Almirante Miguel Grau	1
5009 Santa Rosa de Lima	9
4008 Nuestra Señora de Fátima	4
4006 Santa Rosa de América	7
5041	1
5016 San Martín de Porres	8
Santa Angela de Mereci	1
5024	1
5078 Jose Abelardo Quiñones Gonzales	3
4005 Almte. Miguel Grau Seminario	7
5074 Alcides Spelucin Vega	6
4001 Dos de Mayo	10
República de Venezuela	1
Heroínas Toledo	8
136	1
Santa Maria de Guadalupe	2
Jorge Basadre Grohman	3

